

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

RUC 20100041953

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto, convocamos a los señores accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se celebrará el día 27 de marzo de 2018 a las 09:00 horas en Las Begonias N° 475 – 3er Piso, San Isidro, Lima, para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
2. Aplicación de utilidades del ejercicio 2017 y de ejercicios anteriores.
3. Aumento de capital social y modificación del artículo quinto del Estatuto.
4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2018.
5. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 2018 y fijación de su retribución.
6. Delegación de facultades al Directorio para adoptar acuerdos de capitalización de utilidades acumuladas y las del ejercicio, para efectos del cálculo del patrimonio efectivo en los términos establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En caso de no contar con el quórum necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 02 de Abril de 2018, a las 10:00 horas, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en la matrícula de acciones hasta dos días anteriores a la realización de la misma. Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta

La documentación relacionada con el objeto de la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad durante el horario de oficina, en la página web de la misma y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, en la Sección denominada Hechos de Importancia.

Lima, 05 de marzo de 2018

EL DIRECTORIO